

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DOCTORADO EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Seminario electivo de Doctorado

## **GÉNERO, SEXUALIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

**PROFESORXS:** Dr. Eduardo R. MATTIO, Dra. María Victoria DAHBAR, Dra. Ianina MORETTI BASSO

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:** 2do. año

**AÑO LECTIVO:** 2024

**Duración:** 40 hs.

### **I. FUNDAMENTACIÓN**

El presente seminario optativo de doctorado se propone como una instancia de reflexión crítica respecto del vínculo —a menudo problemático— entre género, sexualidad y derechos humanos y de la recepción que han recibido tales cuestiones en el marco de los Estudios de Género. En el marco del contractualismo moderno, tal como ha mostrado la teoría feminista, la construcción de un “sujeto de derecho” no coincidió con una idea generosa y sin exclusiones acerca de “lo humano”. Más aún, la atribución de significantes como “humano”, “ciudadano” y “sujeto de derecho” tuvo claros alcances diferenciales y selectivos: tales nociones han privilegiado al sujeto varón, blanco, heterosexual, propietario, física y psíquicamente competente, trazando así los límites excluyentes del referente “humano con derechos” y del exterior constitutivo que derivaba y reforzaba tales operaciones. Frente a dicho perfil de “sujeto de derechos”, la lucha por derechos llevada a cabo por diversos movimientos sociales, y en particular, por los activismos feministas, los movimientos de mujeres y las disidencias sexo-genéricas —motivo específico de nuestro seminario—, problematizó (y aún lo sigue haciendo) una “cultura (universalista) de los derechos humanos” que, ciega a las demandas y necesidades de sujetxs marcados por diversas formas de opresión sexo-genérica, étnico-racial, de clase, etc., sostiene y acrecienta la brecha entre vidas que merecen reconocimiento jurídico pleno y aquellas que no logran alcanzarlo. En este seminario pretendemos analizar y reconstruir algunas derivas conceptuales y ciertos desafíos actuales que supone la lucha por los “derechos humanos” desde el campo feminista y de la disidencia sexo-genérica en nuestro país y región, a fin de posibilitar un marco crítico que revise y evalúe el acceso efectivo a los bienes económicos, políticos y culturales que supone una cultura de los derechos humanos para el colectivo de las mujeres y de la disidencia sexo-genérica.

Atendiendo a tales consideraciones, el presente programa se organiza desde dos ejes que atraviesan las cinco unidades del programa: (1) uno teórico-conceptual y (2) otro problemático-contextual. En la primera unidad se tematiza la ontología socio-corporal

butleriana como un marco para abordar los desafíos expresivos de los neofascismos contemporáneos. En la segunda unidad tematizamos el debate histórico de distintas concepciones con relación a los derechos y su incidencia en la disputa acerca de los sujetos políticos de los movimientos feministas, de la diversidad y la disidencia sexual. En la tercera unidad se abordan las polémicas en torno al punitivismo que atraviesan a las agendas feministas y las respuestas antipunitivas propuestas desde el feminismo sexodisidente. En la cuarta unidad se problematiza la temporalidad del derecho/de los derechos, tomando por caso el feminismo prosexo y sus derivas en la implementación de la educación sexual integral. En la última unidad se consideran algunas discusiones en torno a los usos políticos y jurídicos de la noción de interseccionalidad, prestando particular atención a las críticas descoloniales de dicha perspectiva.

## II - OBJETIVOS GENERALES

- Analizar y problematizar el vínculo entre derechos humanos, género y sexualidad a fin de promover mejores herramientas teóricas y estrategias políticas para el acceso a derechos de las mujeres y de la disidencia sexo-genérica.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar algunas herramientas teórico-conceptuales que permitan comprender y evaluar las luchas por derechos en el campo feminista y sexo-disidente.
- Analizar algunos escenarios feministas y disidentes de disputa de derechos con el objeto de precisar los logros y déficits de tales luchas.
- Examinar los debates planteados y las herramientas conceptuales propuestas por lxs autorxs seleccionadxs desde nuestra coyuntura teórico-política local.
- Debatir de manera crítica y fundamentada los textos propuestos para la lectura y los tópicos seleccionados para la discusión grupal.

## IV. CONTENIDOS

### Unidad 1

#### **Una ontología socio-corporal para un contexto expresivo neofascista**

Feminismo, ciudadanía y *el* sujeto de los derechos. La paradoja de los derechos. La ontología social corporal de Judith Butler. Vulnerabilidad, reconocimiento y disputa de derechos. Interdependencia, dualidad e igualdad. Caracterizar el contexto socio-político actual: las expresiones subjetivas del neofascismo contemporáneo y su impacto en las luchas por derechos.

### Unidad 2

#### **La gramática de los derechos en disputa: lo que se cifra en el nombre**

La gramática de los derechos: definiciones y disputas. Nussbaum y la teoría de las capacidades como correctivo del liberalismo político. Fraser y el enfoque multidimensional de la justicia: redistribución, reconocimiento y representación. Del #NiUnaMenos al #8M: desplazamientos en la agenda feminista local y disputas por el sujeto de los feminismos. Polémicas en torno al presente feminista en un contexto de precarización.

### Unidad 3

#### La agenda feminista en la encrucijada del punitivismo

El punitivismo como marco de comprensión del derecho. Punitivismo y feminismo: los afectos en la encrucijada. Críticas a la razón punitiva y sus prácticas. Pensar por fuera del binomio: más allá de la lógica de la víctima. Aportes a la crítica antipunitiva desde las disidencias sexuales.

### Unidad 4

#### El derecho y su temporalidad: debates históricos y encrucijadas del presente

Avances y retrocesos en la ampliación de derechos: el problema bajo el prisma temporal. Concepciones progresistas de los derechos y sus críticas contemporáneas. Ley de Educación Sexual Integral y feminismo prosexo: dos procesos históricos testigos de los derechos como disputa temporal. La ESI desde una perspectiva de género y queer prosexo. El feminismo prosexo en el debate histórico entre placeres y violencias.

### Unidad 5

#### Los DDHH desde la perspectiva interseccional

Antecedentes y debates en torno a la noción de interseccionalidad: género, clase y raza. El uso jurídico de la noción en Kimberlé Crenshaw: el caso de la violación. Las críticas descoloniales de la interseccionalidad en María Lugones: fusión, coalescencia, entretejido. Dimensiones políticas y sociológicas de la interseccionalidad. Ennegrecer el feminismo como programa político.

## V. BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

### Unidad 1

- BROWN, Wendy, "Los derechos como paradojas". *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, Vol. 9, nro. 17 (Julio-diciembre), 2020, 243-261. <https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/article/view/75159/4564456556579>
- BUTLER, Judith, "Al lado de uno mismo: en los límites de la autonomía sexual". En *Deshacer el género*. Barcelona, Paidós, 2006.
- BUTLER, Judith, "La no violencia, la duelidad y la crítica del individualismo". En *La fuerza de la no violencia*. Buenos Aires, Paidós, 2020.
- CORREA, Sonia, "'Ideología de género'. Una genealogía de la hidra". En CABEZAS FERNÁNDEZ, Marta y VEGA SOLÍS, Cristina (eds.). *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas*. Barcelona, Bellaterra, 2022.
- GAGO, Verónica y GIORGI, Gabriel, "Las subjetividades en disputa. Notas sobre las formas expresivas de las nuevas derechas". En CABEZAS FERNÁNDEZ, Marta y VEGA SOLÍS, Cristina (eds.). *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas*. Barcelona, Bellaterra, 2022.
- MORÁN FAÚNDES, José Manuel, "¿De qué hablan cuando hablan de 'ideología de género'?" La construcción del enemigo total. *Astrolabio*, (30), 2023, 177-203. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n30.32465>

### Unidad 2

- FLORES, val, "Esparcir la incomodidad. El presente de los feminismos, entre la fascinación y el desencanto". En *Romper el corazón del mundo. Modos fugitivos de hacer teoría*. Madrid-Buenos Aires, ConTintaMeTienes-La Libre, 2021.
- FRASER, Nancy, "Mapa de la imaginación feminista: de la redistribución al reconocimiento a la representación". En *Escalas de justicia*, Barcelona, Herder, 2008.
- FRASER, Nancy, "Replantear la justicia en un mundo en proceso de globalización". En *Fortunas del feminismo*, Madrid, Traficantes de sueños, 2015.
- NI UNA MENOS, *Manifiestos 2017-2024*. <https://niunamenos.org.ar/category/manifiestos/>
- NUSSBAUM, Martha, "El futuro del liberalismo feminista", *Areté. Revista de filosofía*, vol. XIII, nro. 1, 2001, 59-101.
- NUSSBAUM, Martha, "Las capacidades de las mujeres y la justicia social", *Debate feminista*, año 20 (39), 2009, 89- 129.

### Unidad 3

- BALSKI, Vito. *Cortar cebollas. Un relato para pensar el maltrato entre lesbianas*. Buenos Aires, Madreselva, 2022.
- CANO, Virginia, "Afecciones punitivas e imaginación política: des-bordes de la lengua penal". En DAICH, Deborah y VARELA, Cecilia (comps.). *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Buenos Aires, Biblos, 2020.
- DAHBAR, M. Victoria y MORETTI BASSO, Ianina. "El presente después del daño. Una entrevista a Ianina Moretti Basso por María Victoria Dahbar". En CARBALLO DE LA RIBA, Marta (coord.) *Serie Género y Desarrollo 4: Resistencias Colectivas ante las violencias. Propuestas feministas de la teoría a la praxis*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2023, 13-25.
- DE LAGASNERIE, Geoffroy, *Mi cuerpo, ese deseo, esta ley. Reflexiones sobre la política de la sexualidad*. Buenos Aires, El cuenco de plata, 2022.
- JOHNSON, Maisha, "Seis indicios de que tu escrache no se trata de tomar responsabilidad por otra". En CUELLO, Nicolás y MORGAN DI SALVO, Lucas (comps.). *Críticas sexuales a la razón punitiva. insumos para seguir imaginando una vida junt\*s*. Neuquén, Ediciones Precarias, 2018.
- PITCH, Tamar, "Feminismo Punitivo". En DAICH, Deborah y VARELA, Cecilia (comps.). *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Buenos Aires, Biblos, 2020.

### Unidad 4

- CANSECO, Alberto y TISOCCO, César (comp.), *Porno, blues y chicas malas. Selección de textos de los inicios del feminismo prosexo*. Córdoba, Asentamiento Editora, 2023.
- ETCHICHURY, Horacio, *Igualdad desatada. La exigibilidad de los derechos sociales en la Constitución Argentina*. Córdoba, Editorial UNC, 2013.
- FLORES, val, "ESI: esa sexualidad ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía". En *Tropismos de la disidencia*. Santiago de Chile, Palinodia, 2017.
- FLORES, val, "El derecho al gemido. Notas para pensar la ESI desde una posición prosexo". *Mora*, (25), 249-254, 2020. <https://doi.org/10.34096/mora.n25.8537>
- FLORES, val y BARDET, Marie, *Estas cosas ya no pasan*. Buenos Aires, Fanzine de Edición Propia, 2023.
- LOSIGGIO, Daniela, "Feminismo, marcos temporales y la crítica a la violencia en su primer centenario". En DAHBAR, Victoria, *Otras figuraciones. Sobre la violencia y sus marcos temporales*. Córdoba, Asentamiento Editora, 2021.

## Unidad 5

- CARNEIRO, Sueli. "Ennegrecer el feminismo". En CAMPOALEGRE SEPTIEM, Rosa y BIDA SECA, Karina (edits.). *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, 109-115, 2017. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171006013311/Mas\\_alla\\_del\\_decenio.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171006013311/Mas_alla_del_decenio.pdf)
- CRENSHAW, Kimberlé, "Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color". En PLATERO, Lucas (ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos*. Barcelona, Bellaterra, 2012.
- CRENSHAW, Kimberlé, "Desmarginalizar la intersección de raza y sexo: una crítica desde el feminismo negro a la doctrina antidiscriminación, la teoría feminista y las políticas antirracistas". En COSTA WEGSMAN, Malena y LERUSSI, Romina (comps.), *Feminismos jurídicos. Interpelaciones y debates*. Bogotá, Siglo de Hombre-Universidad de los Andes, 2020.
- ESPINOSA MIÑOSO, Yuderkys, "La interseccionalidad en Crenshaw: entre sus contribuciones críticas, el compromiso con las mujeres negras y su pragmática liberal". En COSTA WEGSMAN, Malena y LERUSSI, Romina (comps.), *Feminismos jurídicos. Interpelaciones y debates*. Bogotá, Siglo de Hombre-Universidad de los Andes, 2020.
- LUGONES, María, "Pasos a un feminismo decolonial". En ESPINOSA MIÑOSO, Yuderkys (coord.), *Feminismo descolonial. Nuevos aportes teórico-metodológicos a más de una década*. Quito, Abya Yala, 2019.
- VIVEROS VIGOYA, Mara, "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate feminista*, Vol. 52, 2016, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

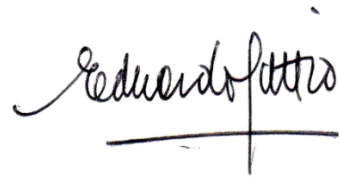
## VI. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

En cada encuentro del curso, en la primera parte lx docente presentará de manera expositiva algunos de los temas propuestos en el programa. En un segundo momento de cada encuentro, los participantes discutirán algunos de los textos o documentos sugeridos en la bibliografía (material que se deberá traer leído con antelación). También se incentivará el debate de determinados tópicos relativos al tema tratado durante la exposición del docente. Tras el cursado (híbrido) y durante la elaboración del trabajo evaluable (no presencial), lxs doctorandxs contarán con alguna instancia virtual de consulta (no obligatoria) en la que podrán presentar la propuesta de trabajo que se proponen escribir para acreditar el curso.

## VII. EVALUACIÓN:

Lxs estudiantes asistentes aprobarán el presente seminario optativo con la participación del 80 % de las clases y la escritura de un breve ensayo individual (2000 palabras aprox., sin contar notas y bibliografía) sobre alguno de los temas discutidos a lo largo del curso (eso incluye discutir *específicamente* problemas y bibliografía propuesta en este programa).

La evaluación no incluye su defensa oral; el trabajo para ser aprobado deberá ser calificado con 7 (siete) puntos o más (en escala de 1 a 10). Se tomarán como criterios de evaluación: la pertinencia temático-bibliográfica, la originalidad de la propuesta, la corrección formal y el rigor argumentativo.

Handwritten signature of Eduardo R. Mattio in black ink, featuring a stylized cursive script with a horizontal line underneath.

Dr. Eduardo R. MATTIO  
[eduardo.mattio@unc.edu.ar](mailto:eduardo.mattio@unc.edu.ar)

Handwritten signature of María Victoria Dahbar in blue ink, featuring a stylized cursive script.

Dra. María Victoria DAHBAR  
[victoriadahbar@unc.edu.ar](mailto:victoriadahbar@unc.edu.ar)

Handwritten signature of Ianina Moretti Basso in black ink, featuring a stylized cursive script.

Dra. Ianina MORETTI BASSO  
[ianina.moretti@unc.edu.ar](mailto:ianina.moretti@unc.edu.ar)